



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N13-2023**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
EA-910002998-N13-2023, REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO Y TELEFONÍA PARA EL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA".**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 05 de Abril de 2023, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número **SSA-ABR-150-2023**, de misma fecha, signada por el **Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto, y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Eduardo Valles Gómez**, Jefe de Departamento de Telecomunicaciones de la DTIYT; la **L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**, Jefe de Área de Telecomunicaciones de la DTIYT; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y el licitante: **TV CABLE DEL GUADIANA S.A. DE C.V** cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N13-2023**, relativa a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO Y TELEFONÍA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales y físicas que adquirieron las bases



correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**TV CABLE DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.**

No. De Preg.	REFERENCIA Y PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><u>Referencia: Páginas 61 y 69</u> <u>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</u> <u>Numeral 3.</u> <u>ANEXO 10. DATOS DE LA PERSONA MORAL</u></p> <p>De la manera más atenta se pregunta a la Convocante si es necesario exhibir todas y cada una de las asambleas celebradas con posterioridad a la constitución, o estrictamente aquellas que hayan modificado las condiciones estatutarias establecidas en la constitución. Permitiéndome solicitar se acepte nuestra propuesta para únicamente acompañar el acta constitutiva, la última acta de asamblea en la que conste el contexto accionario y última representación legal de la Licitante.</p>	<p><b>Respuesta: No se acepta su propuesta.</b></p>
2	<p><u>Página 61</u> <u>FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</u> <u>Numerales 9 y 11.</u></p> <p>Es correcto entender que para dar cumplimiento a presentar las opiniones de cumplimiento del IMSS y SAT se podrán presentar documentales impresas que se generan del portal de las referidas Dependencias.</p>	<p><b>Respuesta: Es correcta su apreciación.</b></p>

<p>3</p>	<p><u>Página 26</u> <u>Numeral 5.2. SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PUNTO</u> <u>Numeral 5.2.1 PLAN DE COMUNICACIÓN.</u> Toda vez que para que mi Representada esté en condiciones de prestar los servicios licitados, es necesario se ajuste a los tiempos y condiciones requeridos en los numerales de referencia y en las Bases en general, es correcta nuestra apreciación en cuanto a que cuando la entrega de los servicios sean retrasados o interrumpidos por causa y culpa de la Convocante, se relevará a la Licitante de la responsabilidad y se proporcionará a discreción una prórroga proporcional a la naturaleza de la actividad interrumpida, sin que eso implique la aplicación de una pena convencional en perjuicio de mi Representada</p>	<p><b>Respuesta:</b> Se acepta su propuesta, apegándose al siguiente orden de prioridad de instalación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Peñón Blanco</td></tr> <tr><td>2</td><td>Cuencamé</td></tr> <tr><td>3</td><td>Guadalupe Victoria</td></tr> <tr><td>4</td><td>Francisco I. Madero</td></tr> <tr><td>5</td><td>Guanaceví</td></tr> <tr><td>6</td><td>Tepehuanes</td></tr> <tr><td>7</td><td>Santiago Papasquiaro</td></tr> <tr><td>8</td><td>Nuevo Ideal</td></tr> <tr><td>9</td><td>Súchil</td></tr> <tr><td>10</td><td>Vicente Guerrero</td></tr> <tr><td>11</td><td>Villa Unión</td></tr> <tr><td>12</td><td>Rodeo</td></tr> <tr><td>13</td><td>San Juan del Río</td></tr> <tr><td>14</td><td>El Salto</td></tr> </tbody> </table>	No.	Población	1	Peñón Blanco	2	Cuencamé	3	Guadalupe Victoria	4	Francisco I. Madero	5	Guanaceví	6	Tepehuanes	7	Santiago Papasquiaro	8	Nuevo Ideal	9	Súchil	10	Vicente Guerrero	11	Villa Unión	12	Rodeo	13	San Juan del Río	14	El Salto
No.	Población																															
1	Peñón Blanco																															
2	Cuencamé																															
3	Guadalupe Victoria																															
4	Francisco I. Madero																															
5	Guanaceví																															
6	Tepehuanes																															
7	Santiago Papasquiaro																															
8	Nuevo Ideal																															
9	Súchil																															
10	Vicente Guerrero																															
11	Villa Unión																															
12	Rodeo																															
13	San Juan del Río																															
14	El Salto																															
<p>4</p>	<p><u>Página 26</u> <u>Numeral 5.2.1 PLAN DE COMUNICACIÓN.</u> En la operación de las actividades por la prestación del servicio licitado, se propone a la Convocante se concentre la logística en un solo contacto de comunicación que actúe como coordinador de los puntos donde habrán de instalarse los servicios, y no así distribuir la comunicación con todos y cada uno de los encargados de cada punto.</p>	<p><b>Respuesta: Se acepta su propuesta.</b></p>																														







5	<p><u>Página 28</u></p> <p><u>Numeral 6.1 CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS.</u></p> <p>En la virtud de que la Convocante requiere de los estados financieros (balance general y estado de resultados) dictaminados por contador público independiente del ejercicio 2022, se solicita amablemente a la Convocante sirva confirmar que la obligación fiscal del ejercicio próximo anterior se refiere al ejercicio fiscal 2021, toda vez que la obligación para el 2022 aún no ha concluido para la fecha de presentación de propuestas, atravesándose inconvenientemente días y horas inhábiles festivos por la semana mayor, solicitando se admitan los dictaminados por contador público interno que cuenta con cédula profesional y capacidad para dar fe de la veracidad de los estados financieros de referencia.</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p><b>Los estados financieros presentados deberán ser los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2022 los cuales deberán ser firmados por un contador público y anexar original o copia certificada y copia simple de la cedula profesional del mismo.</b></p>
---	--	---

**Final de preguntas**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **12 de Abril de 2023**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N13-2023**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitante presente; y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N13-2023**

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N13-2023**, siendo las **12:15** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitante, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

**L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y  
Contratos de la Dirección de Recursos  
Materiales

Por los Servidores Públicos presentes:

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría  
de Administración

**L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**  
Jefe de Área de Telecomunicaciones de  
la DTIYT



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**EA-910002998-N13-2023**

**Ing. Eduardo Valles Gómez**  
Jefe de Departamento de  
Telecomunicaciones de la DTIYT

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Coordinador Técnico de la Comisión  
Intersecretarial Consultiva de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
TV CABLE DEL GUADIANA S.A. DE C.V.	GREGORIO ELEAZAR MONTENEGRO CANO	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N13-2023 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2023 -----